

Revista de Derecho Penal Económico - Derecho Bancario, Cambiario y Financiero. Relación con el Derecho Penal - II

Revista de Derecho Penal Económico

Año: 2020 / ISBN: 978-987-30-2128-2 / Artículo: 1.1.7774 / Páginas :424

Director: Donna, Edgardo Alberto

Secretaría de redacción: Barbero, Natalia

Consejo de redacción: Abraldes, Sandro F. Bacigalupo, Silvina Barbero, Natalia

Subdirectores: Barbero, Natalia Villar, Mario Alberto

Índice

Índice general, pág. 5

DOCTRINA

LA PENA COMO DESINCENTIVO AL INCENTIVO NEGATIVO QUE GENERA EL SEGURO DE DEPÓSITO Y EL "TOO BIG TO FAIL" EN EL SISTEMA BANCARIO [1]

I. Introducción, pág. 10

II. Prevención general negativa, pág. 12

III. El rol especial del banquero, pág. 16

IV. Seguro de depósito bancario (deposit insurance), pág. 20

V. Demasiado grande para caer (TBTF), pág. 23

VI. Conclusión, pág. 30

Bibliografía, pág. 36

APOROFOBIA Y PLUTOFILIA. RAÍCES ANTIGUAS PARA COMPRENDER NUEVOS DELITOS SEGÚN LA POSICIÓN ECONÓMICA [1]

I. Las cosas por su nombre, pág. 41

II. Aporofobia y plutofilia, pág. 42

III. La costumbre y el orden de las cosas, pág. 43

IV. Aporofobia, pág. 44

a) El miedo a los migrantes, pág. 46

b) La pobreza, el problema, pág. 47

c) Más prejuicio que fobia, pág. 49

d) Origen y alcance de la aporofobia, pág. 49

V. Aporofobia y ley, pág. 50

a) El silencio del Código Penal argentino vigente y del Proyecto de reforma 2019, pág. 50

a.1) El rechazo como agravante, pág. 53

VI. Aporofobia, un delito de odio, pág. 54

a) La jurisprudencia penal argentina contra el odio, pág. 54

b) Algunas nociones para entender el odio criminal, pág. 56

VII. Plutofilia, pág. 59

VIII. Plutofilia, riqueza y liberalismo, pág. 60

IX. Plutofilia y corrupción, pág. 61

X. Política criminal jánica, pág. 65

XI. Nuevo Código Penal para la sociedad con nuevos conflictos, pág. 67

XII. Palabras finales, pág. 71

FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO. DIFICULTADES INHERENTES A SU TRAZABILIDAD [*]

I. Planteos introductorios, pág. 78

II. Incidencia de los filtros profesionales. Los networks ilícitos, pág. 78

III. Sobre la trazabilidad de sus operaciones, pág. 83

IV. Condicionamientos culturales, tecnológicos y normativos que dificultan la prevención y represión del

financiamiento del terrorismo, pág. 85

V. Ejemplos de operaciones de financiamiento del terrorismo, pág. 93

VI. Sugerencias preliminares sobre la forma de abordar la prevención y represión del reciclaje del terrorismo y su financiamiento, pág. 96

¿PUEDE EVADIR UN GRUPO ECONÓMICO?

I. Introducción, pág. 101

II. Grupo Económico: definición, pág. 102

III. Grupo Económico, y otras asociaciones de empresas, pág. 104

IV. ¿Puede hablarse de Grupo Económico según una ley, pero no según otra?, pág. 109

V. Otra vez "la maldita realidad económica": ¿Existe una realidad económica que no es realidad?, pág. 110

VI. La interpretación de la ley y la realidad económica en la jurisprudencia, pág. 113

VII. La estratificación de la responsabilidad formal en distintas sociedades: ¿Un ardid presente y suficiente para la evasión previsional?, pág. 116

VIII. Cadena de franquicias versus Grupo Económico, pág. 120

IX. Los casos "Sushi Club" y "Espeto corrido", pág. 121

1. Grupo Económico (GE), pág. 122

2. Materialidad del hecho, pág. 125

3. Normativa aplicable, pág. 129

4. Jurisprudencia citada, pág. 131

5. Conclusión y fundamentos, pág. 134

X. ¿Cuál es la piedra basal que define la existencia de un Grupo Económico?, pág. 137

XI. Conclusiones, pág. 138

UN NUEVO RÉGIMEN PENAL PARA EL ORDEN ECONÓMICO

I. Variabilidad del Derecho Penal Económico, pág. 145

II. Principio ordenador del delito penal económico, pág. 149

III. Sistema productivo, los recursos y el consumo, pág. 151

IV. Delitos contra el orden público económico, pág. 157

A. Descripción de los delitos contra el orden económico propiamente dicho, pág. 157

B. Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, pág. 160

C. Delitos contra el orden financiero, y de capitales, pág. 164

D. Régimen cambiario y control de divisas, pág. 168

E. Delitos contra la ética funcional, pág. 170

F. Delito penal ambiental, pág. 171

G. Derecho Penal del consumo, pág. 172

V. Delito penal económico al margen del proyecto del orden económico, pág. 174

VI. Delitos contra el orden económico y coyuntura social, pág. 177

VII. Conclusiones finales. Desde el bien jurídico tutelado a la coyuntura social, pág. 181

Bibliografía, pág. 185

LA PROCURACIÓN DEL TESORO, LA FALSEDAD IDEOLÓGICA Y LAS ACCIONES REPARATORIAS

1. Introducción, pág. 190

2. Las funciones de la Procuración del Tesoro, pág. 191

3. El Plan Brady y el dictamen del procurador, pág. 194

4. Cláusulas del plan no cuestionadas por el procurador, pág. 199

5. El dictamen similar de un procurador extranjero, pág. 202

6. El delito de falsedad ideológica, pág. 204

7. Las excusas de la Procuración para el ejercicio de acciones reparatorias, pág. 207

8. Las normas legales y la acción del Estado, pág. 211

9. Las contradicciones de la Procuración, pág. 212

DECOMISO ANTICIPADO. DERECHO PENAL DEL ENEMIGO [1]

1. Decomiso de los instrumentos y efectos del delito, pág. 218

2. Concepto y naturaleza jurídica, pág. 222

3. El decomiso sin condena. Nuevo régimen jurídico al amparo de la ley 26.683, pág. 223

4. El decomiso en España, pág. 231

5. Decomiso ampliado, pág. 238

6. Decomiso sin sentencia, pág. 241

7. Decomiso por valor equivalente, pág. 242
8. Derecho Penal del enemigo, pág. 243
9. Caracterización del Derecho Penal del enemigo, pág. 246
10. En síntesis, pág. 253

POSIBLES ESTRATEGIAS DEFENSIVAS CON RELACIÓN AL DELITO DE ALZAMIENTO DE BIENES DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL: UN ESTUDIO JURISPRUDENCIAL EN EL NIVEL DE LA TIPICIDAD [*]

- I. Introducción, pág. 256
- II. El bien jurídico-penal protegido, pág. 257
- III. La relación jurídico-obligacional como presupuesto del alzamiento, pág. 260
- IV. La conducta típica, pág. 263
- V. El resultado, pág. 266
- VI. El tipo subjetivo, pág. 271
- VII. Breves conclusiones, pág. 272

JURISPRUDENCIA

SUMARIOS DE JURISPRUDENCIA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO por Silvina Andrea Alonso

1. Cuestiones procesales penales, pág. 277
2. Cuestiones procesales penales. Recursos durante la instrucción, pág. 279
3. Cuestiones procesales penales. Recursos durante la instrucción. Sobreseimiento, pág. 282
4. Cuestiones procesales penales. Sobreseimiento, pág. 286
5. Cuestiones procesales penales. Recursos, pág. 286
6. Cuestiones procesales penales. Recursos. Cautela personal (prisión preventiva y otras), pág. 291
7. Cuestiones procesales penales. Sobreseimiento. Recursos, pág. 294
8. Cuestiones procesales penales. Recursos. Causas de extinción de la acción y de la pena, pág. 295
9. Recursos durante la instrucción. Cuestiones procesales, pág. 295
10. Recursos durante la instrucción. Cuestiones procesales. Procesamiento, pág. 308
11. Recursos durante la instrucción. Cuestiones procesales. Causas de extinción de la acción y de la pena, pág. 313
12. Recursos durante la instrucción. Cuestiones procesales. Declaración indagatoria, pág. 316
13. Recursos durante la instrucción. Cuestiones procesales. La libertad del imputado. Excarcelación y exención de prisión, pág. 317

JURISPRUDENCIA ANOTADA

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA, A LA LUZ DE UN RECIENTE FALLO DE LA SALA A DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MENDOZA

- I. El fallo anotado, pág. 321
- II. El comentario, pág. 327
 1. Consideraciones sobre los argumentos del fallo, pág. 328
 2. Conclusión, pág. 332

ACTUALIDAD

LA CONFISCACIÓN EN EL DERECHO PENAL AMBIENTAL: LA DIFÍCIL ESTIMACIÓN DEL BENEFICIO, UN FAVOR PARA LA GRAN EMPRESA [1]

1. La reforma de los crímenes en materia ambiental, pág. 336
2. La evolución normativa de la confiscación, pág. 339
3. La confiscación en el sector ambiental, pág. 342
4. La difícil aplicabilidad de la confiscación: el ejemplo de la acería Ilva, pág. 345
5. La confiscación frustrada por los defectos de la legislación penal ambiental, pág. 347
6. Exigencias de racionalización y eficacia de la respuesta estatal, pág. 351

EMERGENCIA CORONAVIRUS, "LOCKDOWN", CRIMEN ORGANIZADO Y USURA DESMEDIDA [1]

1. Preámbulo, pág. 356
2. La emergencia coronavirus: una nueva oportunidad para la criminalidad, pág. 360
3. Mercado legal del crédito e inversiones mafiosas, es decir: pecunia non olet, pág. 364
4. La usura, de problema en aumento a emergencia desmedida, pág. 367
5. El crimen organizado frente a la usura, pág. 369
6. La usura, ¿un problema (in)soluble?, pág. 372

IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA EN LOS DELITOS TRIBUTARIOS [1] [2]

- I. Introducción, pág. 376
 - II. Intersecciones entre el Derecho Penal y la actividad económica. Notas esenciales del Derecho Penal Económico, pág. 379
 - III. Visión sistémica del Régimen Penal Tributario, pág. 381
 - IV. Elementos básicos del Derecho Tributario, pág. 382
 - V. Contravenciones fiscales y delitos fiscales, pág. 384
 - VI. Antecedentes y estructura del Régimen Penal Tributario, pág. 385
 - VII. Bien jurídico, pág. 386
 - VIII. El delito de evasión fiscal simple y sus notas esenciales, pág. 387
 - IX. El impacto de la emergencia sanitaria en materia fiscal, pág. 389
 - a) Crisis sanitaria y estado de necesidad en materia fiscal, pág. 392
 - b) Estado de necesidad como justificación, pág. 393
 - c) Estado de necesidad como exculpación, pág. 395
 - d) El estado de necesidad debe ser probado, pág. 396
 - e) El estado de necesidad en el nuevo Código Penal, pág. 397
 - f) Recapitulación, pág. 398
 - X. La recurrente necesidad de actualización de los montos del perjuicio para los delitos fiscales frente a la creación de la Unidad de Valor Tributaria (UVT): ¿Una solución?, pág. 399
 - XI. A modo de cierre, pág. 405
- COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS**
- EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA. ANÁLISIS DOGMÁTICO DE LOS ARTÍCULOS 305 Y 305 BIS DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL, POR MARÍA BELÉN LINARES, COMENTADO POR JAVIER LÓPEZ BISCAYART [*]**